

## **Bases convocatoria a Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida, año académico 2022**

El Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida convoca a todos sus estudiantes a la Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

**La Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida tiene por objetivo** apoyar a los estudiantes del programa del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida de la UNAB en el financiamiento del arancel.

### **Requisitos de postulación:**

- 1) Haber sido aceptado en el programa de Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.
- 2) Ser chileno o extranjero residente en Chile al momento de la postulación.
- 3) Completar el formulario de postulación, incluyendo todos los documentos que se indican en dicho formulario.
- 4) Adjuntar informe socioeconómico según formato.

### **Apertura y cierre de postulaciones:**

La apertura de postulaciones es el día 10 de diciembre del 2021 y el cierre de postulaciones es el día 05 de enero del 2022.

### **Duración de la Beca:**

La Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida se prolonga por toda la duración formal del programa (4 semestres).

### **Beneficios:**

Los postulantes beneficiados podrán recibir un beneficio de 25% de beca de arancel

### **Comisión evaluadora de la Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida:**

La comisión evaluadora estará constituida por el Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

### **Postulación:**

Quienes postulen a esta beca deberán enviar sus antecedentes vía email a la dirección del programa [gloria.arriagada@unab.cl](mailto:gloria.arriagada@unab.cl); [Lcalderon@unab.cl](mailto:Lcalderon@unab.cl) (poner en el asunto del mail: Apellido - postulación Beca de Apoyo).

### **Entrega de Resultados**

Los postulantes serán informados de la obtención del beneficio vía email durante el mes de enero del 2022.